

Mineros y militares en la coyuntura actual de Bolivia, Chile y Perú* (1976-1978)

FRANCISCO ZAPATA

INTRODUCCIÓN

Años más, años menos, Bolivia, Chile y Perú han estado bajo la dominación militar en los últimos tiempos. Cada país tiene su propia historia y los condicionantes propios del advenimiento de los militares al poder político son particulares para cada uno de ellos. Así como es particular el modo en que se vinculan con los diversos grupos y clases sociales existentes en cada uno. Sin embargo, existe un elemento común a los procesos que ocurren en estos tres países que permite un análisis comparativo: en efecto, en los tres el papel de los trabajadores de la minería en la evolución política reciente es notable. En situaciones políticas en las que la clase obrera es agredida cotidianamente en sus niveles de vida, en sus oportunidades ocupacionales y más ampliamente en el lugar que ocupa en la confrontación entre clases sociales, los mineros parecen haber desarrollado formas con las cuales hacer frente a estas presiones de manera efectiva. No se han doblegado ante las presiones y ante las agresiones. Sus actos de años recientes revelan un grado de organización importante que les permite utilizar al máximo el poder de negociación que se deriva de la localización estratégica de la minería en las economías de los tres países en cuestión. De esta forma, si bien no cabe exagerar el efecto global de la acción obrera en las minas, los mineros se han convertido, incluso a pesar de sí mismos, en una especie de vanguardia de la lucha obrera. La acción de los mineros permite articular un frente de oposición a las prácticas represivas de los militares. Es posible pensar que estas acciones, localizadas

* Este trabajo terminó de elaborarse a fines de 1978. Fue presentado a la reunión anual de la Latin American Studies Association (LASA) en Pittsburgh en abril de 1979.

en el espacio político porque numéricamente los mineros constituyen un sector muy limitado del conjunto de la clase obrera, no permanezcan limitadas a sus clientes particulares. En la medida que los mineros plantean reivindicaciones sectoriales que coinciden en el tiempo con un clima político desfavorable para los militares (presiones en favor de los derechos humanos, condiciones críticas de la balanza de pagos, presiones del Fondo Monetario Internacional para aplicar políticas económicas regresivas) no importa demasiado que la perspectiva de los mineros sea corporatista. Lo significativo es que a pesar de los intentos de aplicar una política represiva, ésta ya no tenga el efecto de amedrentar a la clase obrera de las minas. En otras palabras, pareciera existir un aprendizaje por parte de la clase obrera respecto de los límites que tiene la represión. Sin embargo, a la vez que existe una toma de conciencia con respecto a estos límites, los militares han cometido los mismos errores que sus antecesores en el ejercicio del poder político en las minas. Han enfrentado los conflictos en las minas aplicando la receta de la fuerza sin tomar en cuenta que los mineros, en mayor o menor medida según las situaciones nacionales y su trayectoria histórica, ya han elaborado estrategias de resistencia pasiva o activa a dichas ofensivas. Los militares han pretendido reprimir a los mineros, a los movimientos masivos que ellos animan con el arresto de sus líderes, con la clausura de las pulperías, con propaganda a las esposas señalándoles la osadía de sus maridos al desafiar a la autoridad militar, cerrando los accesos a los campamentos e impidiendo la entrada y salida de las personas, y a pesar de todas estas medidas los mineros han conseguido superar el enclaustramiento al que querían consignarlos. Y fundamentalmente, el hecho más central de la oposición y del enfrentamiento entre mineros y militares en la coyuntura actual de estos tres países ha sido el intento de hacer desaparecer la representación sindical de los mineros. Así, si los mineros hubieran podido resistir más o menos pasivamente el deterioro del nivel de vida, la agravación de la segregación social en los campamentos o la ausencia de negociación colectiva, lo que ha colmado la medida ha sido la aplicación de despidos a los dirigentes sindicales. Al aplicar medidas represivas en este campo, los mineros peruanos y chilenos han reaccionado virulentamente en defensa de sus representantes. Y ello ha sido por razones muy explicables pues si hay algo en las minas que es intocable es la institución sindical que juega a la vez el papel tradicional de agente negociador de los problemas propiamente laborales y el papel de representante político, de autoridad municipal, de partido político. De esta forma, los militares, en forma muy similar a lo que habían tratado de hacer otras autoridades en el pasado, enfrentaron al sistema político del campamento minero en donde el sindicato es el actor central. Los mineros sintieron que se les estaba quitando la conquista más importante de su larga trayectoria de lucha en los cincuenta últimos años.

Por lo cual, al abordar esta presentación de los aspectos que definen las relaciones entre mineros y militares y tomando como casos ilustrativos a

Bolivia, Chile y Perú, debemos quizá, retrotraernos a exponer algunos elementos que conforman el contexto analítico del problema para que tengamos a la mano un marco dentro del cual interpretar a la acción obrera en las minas. Estos elementos son bastante numerosos. Para efectos explicativos del problema de este trabajo, vale decir la profundidad de la acción obrera en las minas en cuanto a su impacto en el sistema político global, sólo nos referimos a tres de ellos: en primer lugar, haremos referencia a los aspectos económicos y sociales que convierten a la minería en un sector estratégico de las economías de estos tres países; en segundo lugar, nos referimos a la cuestión del enclave, es decir a las relaciones sociales imperantes en los centros productivos y en tercer lugar discutiremos la vinculación entre mineros y partidos políticos. Con estos elementos estaremos en condiciones de presentar algunas ideas sobre el papel de los mineros en las coyunturas políticas actuales y sobre las relaciones que tienen con los militares.

I. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

1. *La minería en Bolivia, Chile y Perú*

Características económicas. A pesar de que existen variaciones importantes en el valor de las exportaciones mineras en los países considerados tanto debido a las fluctuaciones de los precios de los minerales en el mercado internacional como a las fluctuaciones de los volúmenes de la producción, la dependencia de las economías nacionales de Bolivia, Chile y Perú con respecto a las divisas generadas por estas exportaciones es notoria.

a] El valor de las exportaciones mineras en Bolivia, Chile y Perú constituye en promedio más del 50 por ciento del valor de las exportaciones totales de cada país. (Bolivia: 74.19%, Chile: 70.53%, Perú: 46.34% entre 1971 y 1977). En algunos años este valor puede llegar a constituir más del 80% del valor total de las exportaciones como fue el caso de Bolivia en 1971 o de Chile en 1973. La tendencia no es clara ni al incremento ni a la disminución de esta dependencia: lo que es claro son las fluctuaciones del valor en cuestión.

b] Otro indicador de la importancia del sector minero en las economías nacionales de estos países es el valor agregado aportado por este sector al producto interno bruto (PIB). La contribución del sector minero al PIB de Bolivia, Chile y Perú fue de 10.3%, 9.43% y 9.41% en 1960 mientras que en 1977 fue de 10%, 11.9% y 7.8% respectivamente; no

hubieron modificaciones en la contribución de la minería al PIB de los países en cuestión. Sin embargo, lo que quisiéramos enfatizar es que los porcentajes citados, cercanos o superiores al diez por ciento revelan la importancia del sector en el conjunto de la actividad económica de los países mencionados.

c] Al estudiar el lugar de la minería es igualmente significativo conocer la evolución de los volúmenes de producción de los principales minerales extraídos en cada país. Las fluctuaciones de estos volúmenes no son tan pronunciadas como podría suponerse: vale decir, el comportamiento de los mineros que ha sido caracterizado como negativo por la frecuencia de las huelgas no ha afectado la producción tanto como se afirma. En efecto, entre 1966 y 1975 la producción cuprífera chilena fluctúa alrededor de un promedio de 732.360 toneladas, con un máximo de 904 mil en 1974 (año particular en la historia chilena debido a las anomalías ocurridas en 1972-73) y de 661 mil en 1966; por su parte, en cuanto al estaño, Bolivia produce un promedio de 29 210 toneladas en el mismo período con un máximo de 32 405 en 1972 y un mínimo de 25 932 en 1966. En la misma forma varían las producciones de mineral de hierro en Chile y Perú así como la producción de cobre del Perú.

d] Al realizar este análisis del sector minero cabe mencionar también a la productividad del trabajo así como la rentabilidad de las empresas. A este respecto, se puede señalar que la productividad de las minas de la Gran Minería del Cobre (gmc, que incluye las cinco grandes explotaciones mineras de Chile, vale decir, Chuquicamata, El Teniente, El Salvador-Potrerillos, Andina y Exótica) se ha incrementado en la última década llegando a 30.2 toneladas de cobre fino por trabajador en 1977. Por su parte, la rentabilidad de las empresas de la gmc ha alcanzado niveles desconocidos en el pasado muy reciente. La Corporación del Cobre (CODELCO) que administra las empresas de la gmc obtuvo en 1977 un ingreso neto después de impuestos equivalente a 159 millones de dólares. Por su lado, CENTROMIN, que administra las minas que pertenecieron hasta 1974 a la Cerro de Pasco Corporation en el Perú, obtiene ganancias extraordinarias de 491.2 millones de soles en 1977 (constantes de 1970). Lo hace a costas de los trabajadores cuyo poder adquisitivo disminuye en forma pronunciada entre 1975 y 1977. (Portocarrero; 1978).

Los datos presentados permiten constatar que la minería es una actividad *estratégica* por las divisas que ingresan a los países por concepto de exportaciones minerales; también es una actividad *rentable* que le permite al Estado tener ingresos importantes para financiar sus actividades propias, ya sea de inversión o de gastos corrientes. Por lo cual, la clase obrera minera, sin ser muy numerosa (en 1970 constituía el 3.2% de la PEA de Bolivia, el 3.5% de la PEA de Chile y el 2% de la PEA de Perú), podrá actuar muy eficazmente para promover sus intereses. La acción obrera en

las minas tiene efectos inmediatos sobre los volúmenes de mineral exportados, sobre las divisas que ingresan al país y sobre los beneficios de las empresas mineras. Y esto será más intenso en la medida que las organizaciones sindicales de los mineros tiendan a actuar con más unidad. Este es el caso en los tres países mencionados en donde las federaciones de sindicatos de trabajadores mineros han desarrollado una larga trayectoria de lucha. Esta situación explica por qué las relaciones entre los mineros y el Estado controlado por los militares tienden a poseer connotaciones violentas. En efecto, al controlar un poder de negociación de esta magnitud sobre el funcionamiento de la economía nacional, los mineros pueden convertirse y de hecho así ha sucedido frecuentemente, en árbitros de determinadas coyunturas políticas. El problema a analizar es el de conocer el sentido que asume este arbitraje pues no siempre se ha explicado correctamente, habiendo interpretaciones que insisten sobre el carácter ideológico de esta acción y otros sobre el carácter corporatista que asume la movilización obrera en los minerales. Pero, para los fines que nos interesan en este trabajo, lo que queda claro es que los mineros están insertos en una actividad fundamental en la vida nacional que los lleva a chocar con los intentos represivos llevados a cabo por los militares, los cuales, al igual que muchos otros grupos dirigentes del pasado (norteamericanos, izquierdistas, etcétera) no han caracterizado adecuadamente la realidad imperante en los minerales ni han comprendido la naturaleza de la acción de los mineros, cometiendo así muchos errores de política que les han permitido a los mineros obtener logros importantes tanto para sí mismos como para el resto de la clase obrera.

CUADRO 1
PRODUCCIÓN DE COBRE Y HIERRO EN CHILE Y PERÚ
Y DE ESTAÑO EN BOLIVIA 1966 - 1975

Año	Cobre (miles de tons.)		Hierro (miles de tons.)		Estaño (tons.)
	Chile	Perú	Chile	Perú	Bolivia
1966	661.3	200.0	7 788	4 554	25 932
1967	663.5	192.7	6 853	5 314	27 721
1968	666.7	212.5	7 428	5 421	29 568
1969	699.1	210.4	7 161	5 853	30 047
1970	710.7	205.9	6 940	7 928	30 100
1971	717.3	207.4	6 854	5 930	30 290
1972	725.7	219.1	5 303	5 979	32 405
1973	743.2	215.0	5 797	5 852	28 568
1974	904.5	213.2	6 299	6 220	29 151
1975	831.0	173.8	6 772	5 067	28 324

FUENTE: Naciones Unidas, *Statistical Year Book*, Nueva York, 1976.

CUADRO 2

POR CIENTO REPRESENTADO POR EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES MINERAS SOBRE EL TOTAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN BOLIVIA, CHILE Y PERÚ

1971-1977			
Año	Bolivia	Chile	Perú
1971	87.23%	77.13%	39.57%
1972	80.36	79.06	44.16
1973	79.22	87.07	52.35
1974	64.03	69.52	52.52
1975	64.94	59.05	40.91
1976	63.96	63.98	47.44
1977	79.59	57.94	47.49
Promedio	74.19	70.53	46.34

Nota: Bolivia: incluye estaño, zinc, antimonio, plata, wolfram y plomo; Chile: incluye cobre y mineral de hierro; Perú: incluye cobre, mineral de hierro, plata, zinc y plomo.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, Washington, enero 1979.

Los conflictos huelguísticos. Resumir la evolución de los conflictos ocurridos en el sector minero en los tres países analizados representa un trabajo de gran magnitud. Lo sobresaliente y por lo tanto lo importante es subrayar la intensidad del conflicto en el sector minero. Desde los inicios de la explotación del estaño en Bolivia, del cobre y del salitre en Chile, del cobre en el Perú, los mineros han constituido un sector extremadamente comprometido en las luchas sociales. No es aquí el lugar para reseñar las causas y las incidencias de estas luchas pero sí cabe presentar algunas informaciones cuantitativas que den una idea de la magnitud de las huelgas en estos países. Para Chile y Perú existen estadísticas sobre número de huelgas, número de huelguistas y número de días perdidos por huelgas en el período 1969-1975. En la observación de estas cifras destacan algunos aspectos interesantes. Se observa que en Chile, entre 1969 y 1973, se incrementa la frecuencia de huelgas pero el volumen de personas que participan en ellas disminuye. En efecto, de 638.6 huelguistas por huelga en 1970 se pasa a sólo 164.3 en 1971, 150.9 en 1972 y 241.6 en 1973. Por otra parte, si bien la duración de las huelgas aumenta en términos globales, el número de días perdidos por cada huelguista disminuye constantemente entre 1970 y 1973. Lo mismo ocurre con el número de días perdidos por huelga, el cual también disminuye en el período considerado.

Esto quiere decir que si bien los mineros van a la huelga con más frecuencia lo hacen en menor cantidad y por menos tiempo que al principio del período considerado. Además, cada minero pierde menos días en cada huelga en que participa. Es decir que lo que podríamos denominar la intensidad del conflicto (intensidad = mayor o menor duración de las huelgas) se amortigua progresivamente entre 1969 y 1973 a pesar de que es más frecuente. Para explicar esta situación se pueden mencionar varios argumentos. Los paros pueden deberse a cuestiones no contractuales, por reclamos específicos o deberse a cuestiones políticas, las cuales abundan entre 1971 y 1973. También puede explicarse la baja intensidad en términos de las dificultades económicas de los mineros que, debido a la inflación galopante del período, debían realizar paros que no involucraran pérdidas económicas demasiado fuertes.

En el Perú, entre 1967 y 1975, si bien se incrementa la frecuencia de huelgas y el volumen de personas que participan en ellas (contrariamente a lo que ocurre en Chile donde disminuye el volumen de huelguistas), la duración de los conflictos también disminuye, tanto en términos de los días perdidos por cada huelguista como en términos de los días perdidos en cada huelga. Esta situación indica que el nivel del conflicto en las minas peruanas, si bien experimenta incrementos importantes en los períodos 69-70, 72-73 y 74-75, lo hace dentro de una tendencia general al descenso de la intensidad que asume el enfrentamiento con las autoridades. Vale la pena subrayar la diferencia con Chile: en efecto, en el Perú, las cifras indican un incremento en el volumen total de los huelguistas que participan en los conflictos así como del número de huelgas que ocurren; lo único que experimenta un descenso es el número de días perdidos por huelga y por huelguista en relación al año de 1967 que inicia el período considerado. Es decir, a pesar del decremento de la intensidad del conflicto, su magnitud en términos del volumen de trabajadores que afecta y de la frecuencia con que los afecta, se incrementa bastante, llegando incluso a quintuplicarse el número de huelguistas en 1975 con relación a 1967. (Ver cuadro).

2. *La cuestión del enclave*

Si trasladamos el foco de la reflexión de los aspectos globales del impacto de la minería sobre la economía nacional a las características que asumen las relaciones sociales en los campamentos mineros ("company towns" para algunos) podemos especificar las condiciones bajo las cuales surge un determinado tipo de conflicto en el sector minero latinoamericano. Al intentar esta caracterización nos encontramos con la categoría del *enclave*. Podemos definir al enclave como una forma de organización de la producción en la cual la vinculación entre un centro productor y los servicios

CUADRO 3

DATOS SOBRE HUELGAS, HUELGUISTAS Y DÍAS PERDIDOS POR HUELGAS
EN EL SECTOR MINERO EN CHILE Y PERÚ ENTRE 1967 Y 19751. *Cifras absolutas*

Año	Núm.	Chile		Núm.	Perú	
		Huelguistas	Días		Huelguistas	Días
1967	—	—	—	32	17818	658708
1968	—	—	—	21	9426	353172
1969	126	71951	153655	26	20794	237250
1970	149	95158	658516	71	61447	496857
1971	125	20544	95253	96	71168	817714
1972	272	41046	197752	40	15856	123906
1973	189	45673	180640	90	61401	441496
1974	—	—	—	66	28403	212096
1975	—	—	—	105	101558	432149

2. *Indíces*

1967	—	—	—	100	100	100
1968	—	—	—	65	52	53
1969	100	100	100	81	116	36
1970	118	132	428	221	344	75
1971	99	28	62	300	399	124
1972	215	57	128	125	88	18
1973	150	63	117	281	344	67
1974	—	—	—	206	159	32
1975	—	—	—	328	569	65

3. *Variaciones anuales*

1967	—	—	—)— 34.37)— 47.09)— 46.38
1968	—	—	—)+ 23.80)+120.60)— 32.82
1969)						
1970)	+ 18.25)+32.25)+328.56)+173.07)+195.50)+109.42
1971)	— 16.07)—78.41)— 85.53)+ 35.21)+ 15.82)+ 64.57
1972)	+117.60)+99.79)+107.60)+ 58.33)+ 77.72)— 84.84
1973)	— 30.51)+11.27)— 8.65)+125.00)+287.24)+256.31
1974	—	—	—)+ 26.66)+ 53.74)— 51.95
1975	—	—	—)+ 59.09)+257.56)+103.75

4. *Relaciones entre los indicadores*

	<i>Huelguistas por huelga</i>	<i>Días perd. p/huelguista</i>	<i>Días perd./ huelga</i>	<i>Huelguistas p/huelga</i>	<i>Días perd./ p/huelguista</i>	<i>Días perd. por huelga</i>
1967	—	—	—	799.7	36.96	20584.62
1968	—	—	—	865.4	37.46	16817.71
1969	571.0	2.13	1219.48	741.3	11.40	9125.00
1970	638.6	6.92	4419.57	396.4	8.08	6997.98
1971	164.3	4.63	762.02	682.2	11.48	8517.85
1972	150.9	4.81	727.02	430.3	7.81	3097.65
1973	241.6	3.95	955.76	967.2	7.19	4905.51
1974	—	—	—	—	7.46	3213.57
1975	—	—	—	—	4.25	4115.70

FUENTE: Anuario Estadístico de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1977.

urbanos necesarios para mantener a los trabajadores y sus familias son muy estrechos. Esta estrecha vinculación es el resultado de que el enclave está geográficamente aislado (distante de centros urbanos con actividades diversificadas) y de que el centro productor y los servicios mencionados están inscritos en una red de relaciones separadas del resto de la economía nacional y de la sociedad global en cuestión. Las relaciones sociales en el enclave son intensas: trabajadores y empresas se determinan mutuamente en el contenido de todas sus manifestaciones sociales. Los mineros focalizan sus inquietudes laborales, sus preocupaciones familiares y sus aspiraciones en la empresa que a la vez que administra la producción del enclave debe resolver los problemas domésticos y los asuntos del vecindario. El trabajo minero es difícil, peligroso e inseguro. Los accidentes son frecuentes. Los mineros no tienen oportunidades de experimentar movilidad hacia afuera del campamento. Todas sus expectativas están centradas en las posibilidades ofrecidas por la empresa. Las actividades del tiempo libre tienden a encontrar a las mismas personas que vuelven a reconstituir sus grupos de trabajos en los tiempos de ocio. El grupo ocupacional es el foco de la actividad del tiempo libre hasta el punto que se crea una comunidad ocupacional fuera del lugar de trabajo. El conflicto en el enclave revela la subyugación a la cual está sometido el minero que no cuenta con posibilidades de solidaridad externa a sus acciones: cuenta sólo con la cohesión del grupo en el cual está inserto. En efecto, las empresas mineras pueden cerrar el enclave de manera que no entre nadie que no pertenezca a la empresa. El minero desarrolla así un sentido de cohesión que se manifiesta en la fuerza de la acción de los sindicatos, en la solidez de sus posiciones, en la resistencia masiva a la represión. La cohesión es el resultado a la vez de la situación de enclave y de la vinculación entre

la vida de trabajo y la vida urbana. Sin embargo, si sólo fuera por esto, bastaría con eliminar o atenuar estos condicionantes para limitar el alcance que posee tal tipo de cohesión. Lo que convierte a la cohesión de los trabajadores del enclave en un instrumento de lucha eficaz es que se fundamenta en una organización muy acabada de los mineros en sindicatos, comités de amas de casa (animados por las esposas de los mineros) y juntas de vecinos. Los campamentos son unidades sociales en donde existe un grado elevado de comunicación a pesar de la segregación habitacional. Son unidades sociales que al sentirse agredidas reaccionan en forma muy compacta y hombres, mujeres y niños asumen una posición militante en los conflictos. (Kerr y Siegel, 1954; Bulmer, 1975).

Estos rasgos del enclave condicionan el comportamiento de los mineros. El aislamiento geográfico, característica central, condiciona la aparición de una sociedad cerrada, lejana de los estímulos urbanos, diferenciados, en la cual la interacción continua entre las mismas personas sobre el mismo contenido vital lleva a acciones muy cohesionadas cuando la comunidad se siente agredida o necesita determinados elementos para su subsistencia. El testimonio de Domitila (Viezzler, 1977) revela claramente cómo los sindicatos y los comités de amas de casa consiguen burlar la ocupación militar de la mina de Siglo xx en Bolivia y derrotar aunque sea en forma pasajera la ofensiva represiva. Esto es posible por las dificultades que tiene el Estado para contrarrestar las características estructurales del enclave. Si bien éste trata de fomentar divisiones en el frente minero, tanto de los trabajadores como de sus esposas (creando organizaciones de inspiración católica, por ejemplo) el comité de amas de casa al fin de cuentas asume el papel central: lo juega por encima de los intentos divisionistas porque está articulado con el sindicato, la otra institución típica del enclave. Esta situación no es particular al caso boliviano. Citemos también que en el caso de la movilización de los mineros de Chuquicamata en agosto-septiembre 1978, las mujeres de los mineros rechazaron los llamados de las autoridades para que convencieran a sus esposos de levantar la "presión de las viandas" recurriendo a las "marchas de las cacerolas" vacías, tan eficazmente utilizadas en contra de Allende en el período 1972-73. Pero indudablemente que la organización de las esposas de los mineros, si bien tiene un papel importante en el enclave, la acción del sindicato es el fenómeno más sobresaliente. En efecto, en Chuquicamata el movimiento de 1978 da lugar a iniciativas individuales en las asambleas, iniciativas que provocan una reacción violenta de las autoridades que despiden a los que hacen uso de la palabra en ellas. Esta acción provoca la cohesión inmediata de los trabajadores y le da sentido al movimiento más allá de las reivindicaciones económicas y sociales que habían estado por detrás del inicio de la "presión de las viandas". Se trata de reincorporar a los despedidos y también de lograr objetivos más globales: pero lo significativo es la forma en que la lucha reivindicativa para ser viable en las condiciones de los gobiernos militares debe articularse con elementos agluti-

nadores de la masa como son, en este caso los despidos. La trayectoria del conflicto de la "presión de las viandas" revelará la importancia de la articulación de estos dos elementos para explicar el desenlace relativamente favorable al cual se llega después de casi dos meses de conflicto, a pesar de la represión generalizada que desencadenan los militares (Zapata, 1978).

3. *Mineros y partidos políticos*

En este contexto, el papel de la política nacional o partidaria no ha sido fundamental para asegurar la cohesión. Al contrario, los casos de Chile y Perú y todavía más claramente en el caso de Bolivia, demuestran que la localización de los órganos de representación de los mineros en problemas locales, específicos de la mina o del campamento, impide la penetración real de los partidos políticos, incluso ideológicamente. Por ello las relaciones entre las organizaciones de los mineros y aquellas situadas fuera del enclave como por ejemplo los partidos de izquierda, se prestan a diferentes posibilidades de análisis. No existe una sola forma de interpretar la relación entre los mineros y la política. Aquí distinguiremos al menos tres posibilidades.

a] una posibilidad es la que pudimos detectar en Chile, en el caso particular de la mina de Chuquicamata (Zapata, 1975). En esta situación la relación entre los mineros y los partidos de izquierda es instrumental. Los partidos necesitan de los mineros para presionar al sistema político nacional. Lo hacen en función de los argumentos ya mencionados sobre el lugar estratégico que ocupa la minería en la economía nacional. Para los partidos, el control político de los mineros involucra beneficios electorales importantes. A cambio del apoyo que consiguen obtener de parte de los mineros, los partidos les ayudan en la negociación de pliegos petitorios, promulgan leyes favorables a ellos en el parlamento, gestionan peticiones particulares de los trabajadores y a veces se preocupan de mejorar las condiciones de vida en las zonas en que se ubican las minas a través de la promoción de programas habitacionales, la construcción de escuelas, de caminos o de hospitales. Sin embargo, este tipo de relación no es unilateral. También los mineros utilizan a los partidos, incluso a los de derecha, para conseguir presionar a las autoridades laborales nacionales. Los mineros, frecuentemente deben acudir a esas instancias pues la administración de la mina no accede a sus peticiones si no está de por medio la presión gubernamental. De esta forma la relación planteada a nivel político es recíproca y beneficia o perjudica a la vez a mineros y partidos.

b] otra posibilidad es la existente en Bolivia. En este caso no existen relaciones muy estrechas entre mineros y partidos políticos (a pesar de la existencia de una vieja tradición ideológica trotskista entre los dirigentes mineros). La Central Obrera Boliviana (COB) y los sindicatos de cada yacimiento juegan un papel directamente político. No se estructuran mediaciones entre la esfera sindical y la esfera política. No son los partidos que intervienen "representando" a los sindicatos en el sistema político. Los sindicatos mineros organizados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y la COB se insertan directamente en el sistema político. Zavaleta define la situación como sigue:

Los obreros bolivianos casi nunca concibieron al sindicato como un mero sindicato. En los grandes momentos sobre todo, las organizaciones obreras funcionan como una suerte de soviets, asumiendo tareas que corresponden al Estado [...] En el ascenso de las masas, los sindicatos son determinantes pero en cambio los partidos no lo son en los sindicatos. La FSTMB por ejemplo siempre fue más importante y poderosa que los propios partidos a que pertenecían sus integrantes (Zavaleta, 1978).

c] Finalmente, el caso peruano ilustra una situación híbrida pues contiene a la vez organizaciones como la Federación Nacional de Sindicatos Mineros y Metalúrgicos del Perú (FNSMMP) que están cerca del planteamiento boliviano y organizaciones sindicales que tienen una articulación estrecha con partidos políticos de izquierda como es el caso de la Federación de Trabajadores Mineros (FTM) que tiene estrechas relaciones con el PC y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Esta situación híbrida conduce a acciones desorganizadas que al reflejar la falta de unidad de la acción de la clase obrera al nivel político impiden que ésta pueda superar ciertos límites que les fijan los militares a sus posibilidades de acción. Entonces, en Perú, la relación con los partidos políticos no es tan instrumental como lo es en Chile; tampoco se puede afirmar que los mineros están en un "ghetto" dentro del sistema nacional por lo cual el único problema es el de la relativa falta de unidad generada por la multiplicidad de representaciones de los mineros al nivel político. Esta situación limita mucho el impacto de las huelgas: en efecto, a pesar de que el sector minero peruano es particularmente propenso a la huelga (según Sulmont, 1.4 por ciento de la población económicamente activa llegó a ocasionar el 69 por ciento de las horas hombre perdidas por huelga en 1970, de las cuales el 80 por ciento corresponden a los trece mil trabajadores de CENTROMIN, ex Cerro de Pasco Corporation), el impacto de dichas huelgas sobre el sistema político no parece coincidir con la propensión señalada. (Sulmont, 1971, 1977, 1978).

II. LA COYUNTURA 1976-1978

Habiendo entregado muy someramente los elementos estructurales que nos parecen relevantes para interpretar el problema de este trabajo es indudable que para poder analizar adecuadamente la coyuntura actual de las relaciones entre los mineros y los militares debemos entregar los elementos factuales mínimos que nos permitan hacer algún tipo de análisis anclado en la realidad. Para ello, en vez de hacer una exposición global de los acontecimientos políticos en los tres países considerados hemos simplemente descrito en forma muy focalizada un conflicto central de la época reciente. Esta descripción permite entregar informaciones específicas que son, a nuestro entender, más ilustrativas de lo que está ocurriendo, que una presentación global de la situación política existente en Bolivia, Chile y Perú. A partir de estas descripciones por países podremos elaborar después algunas proposiciones respecto de las relaciones entre mineros y militares en la coyuntura actual.

*El conflicto minero en Bolivia (mayo-junio de 1976); (1977-78) **

El 1º de mayo de 1976, con la celebración del 15º Congreso Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), en la localidad de Corocoro, los mineros bolivianos desafían abiertamente al gobierno del general Banzer, el cual no se juzga capaz de impedir su realización. Juan Lechin, de larga trayectoria como dirigente de los mineros bolivianos, sale reelegido secretario de la FSTMB, a pesar de los años de exilio. El congreso aprueba una petición de incremento de remuneraciones para los mineros que aumente el salario mínimo de un dólar y medio diario a cuatro dólares. El gobierno tiene un plazo de treinta días para entrar a negociar y se acuerda una fecha para el comienzo de las conversaciones. Mientras tanto, los mineros llamaron a un paro de 24 horas en protesta por la negativa gubernamental a repatriar los restos del general Juan José Torres, ex presidente de Bolivia, que había sido asesinado en Argentina. Los militares, temiendo que este paro fuera el detonante de una huelga general, ocuparon las minas de Siglo xx, Huanuni, Catavi y Juan José, el día antes de la fecha prevista para el comienzo de las conversaciones. Los mineros llamaron inmediatamente a una huelga general. En respuesta el gobierno decretó el estado de sitio y el toque

* FUENTE: NUM, 1978; Zavaleta, 1978; *Latin American Political Report*, 1977-78.

de queda. Oruro y Potosí fueron declaradas zonas militares. Las radios de los mineros fueron intervenidas. Las pulperías fueron clausuradas dejando sin posibilidades de abastecimiento alimenticio a la población. Se detuvo a los dirigentes sindicales deportándolos a Chile, en donde fueron nuevamente arrestados. Se despidió a cientos de mineros, los hogares de los mineros fueron saqueados por los soldados intimidando a las familias de los trabajadores. Se dio la orden de reanudar el trabajo. Todas las comunicaciones con el exterior de los campamentos se interrumpen; las líneas telefónicas son cortadas; los dos caminos de acceso a la zona de Siglo xx y Catavi son bloqueados por el ejército. Para coronar el aislamiento se impuso una censura de prensa total de manera a impedir cualquier contacto para establecer solidaridad. La huelga, a pesar de las condiciones descritas, se prolongó 28 días. Sin embargo, si bien se reanuda el trabajo en las minas, el ejército sigue golpeando a los mineros: más de 600 familias son expulsadas de las viviendas controladas por la empresa, los niños de esas familias son expulsados de las escuelas a las cuales asistían. Los soldados ocupan el local del sindicato. Muchos mineros son despedidos sin posibilidad de apelación. La ocupación militar de los campamentos mineros dura por lo menos un año y a fines de 1977 todavía no se retiraban de ellos.

(1977-78)

A pesar de la violencia puesta en práctica por el ejército en las minas, durante 1977-78, debe reconocer que su intento de controlar la estructura sindical a través de la creación de "coordinadores" laborales y de una confederación sindical paralela a la Central Boliviana (COB) es un fracaso. El movimiento obrero, encabezado por la COB y la FSTMB, logra reconstituirse después de siete años de represión y cuadros directivos antiguos como Lechin son reelegidos en los puestos de mando. Lechin consigue obtener el apoyo de los bancarios, de los maestros, obreros fabriles, periodistas y de algunos grupos campesinos y desde luego de los mineros. El gobierno, desesperado, ha amenazado a los obreros en las elecciones sindicales y sólo ha podido mantener un grado de control sobre los obreros de la construcción; además el gobierno ha demorado el reconocimiento a los dirigentes sindicales que han salido elegidos. Por lo cual, el gobierno y el movimiento obrero se enfrentan en el asunto de los reajustes salariales con posiciones de relativo equilibrio. Los sindicatos pueden articular demandas y conseguir apoyo para presionar con efectividad. El gobierno se encuentra reducido en sus posibilidades de respuesta. Debe negociar. De esta forma termina el año 1978.

El conflicto de Chuquicamata * (agosto-septiembre 1978)

La Zonal de la Confederación de Trabajadores del Cobre (ctc) encabezada por Pedro Tapia, dirigente del centro de trabajo de Tocopilla, había dirigido varias comunicaciones al gobierno militar y a la empresa respecto de problemas que inquietaban a los trabajadores: pago de trienios, otorgamiento de un paquete de alimentos a los trabajadores que hicieron sobretiempo (que había sido sustituido por un pago en dinero), asignación de zona, etcétera. Estas peticiones, cuya última presentación antes del estallamiento del conflicto, se había realizado en mayo de 1978 y poco antes del 31 de julio ante el ministro del Trabajo, Vasco Costa, no reciben respuesta. La inquietud crece entre los mineros, los cuales en la mañana del 31 de julio se niegan a comer sus "viandas" en los períodos asignados para ello durante la jornada de trabajo. Así nace el conflicto denominado "la presión de las viandas". El día 8 de agosto los mineros realizan una asamblea en Chuquicamata en la cual varios trabajadores hacen uso de la palabra y reclaman la solución a los problemas mencionados. Al día siguiente la empresa, por órdenes de la Corporación del Cobre (CODELCO), despide a todos los trabajadores (seis) que habían hablado en la asamblea. Este detonante suscita una declaración de la Zonal de la ctc que llama a guardar un "clima de tranquilidad" pues de lo contrario, "los hechos pueden ser superiores a nuestros esfuerzos". Se inicia un proceso legal en el tribunal del trabajo de Calama en el cual la ctc defiende a los trabajadores despedidos de acuerdo al artículo 2 inciso 10 de la ley 16.455 (de la "inamovilidad"). El Teniente declara su solidaridad con los mineros de Chuquicamata. El día 18 de agosto se inician las negociaciones entre Bernardino Castillo, presidente de la ctc y los ministros de Minería, Trabajo, e Interior. El 26 de agosto los dirigentes sindicales declaran que para poder seguir negociando es "requisito previo y necesario el reintegro de los trabajadores despedidos a sus labores habituales". El 29 de agosto la empresa y la Zonal de la ctc acuerdan reintegrar a los despedidos a cambio de la supresión de la "presión de las viandas". Este acuerdo es rechazado por los mineros en asamblea realizada el mismo día repudiando la presencia del presidente de la ctc, Bernardino Castillo, quien debe abandonar el auditorio sindical. Los mineros dan un plazo de 8 días, hasta el día 8 de septiembre, para resolver el problema. La negativa a suprimir la "presión de las viandas" implica que la empresa mantiene el despido de los seis mineros. El día primero de septiembre el gobierno implanta el estado de sitio en el Departamento de El Loa, arresta a 13 personas, entre ellas a cinco supervisores a los cuales se acusa de pertenecer al Partido Comunista, clandestino. Además, se les acusa del reparto de

* FUENTES: *El Mercurio*, edición internacional, 1977-78; *Hoy*, 1978; Ercilla, 1978; *Latin American Political Report*, 1977-78.

panfletos, incitación al trabajo lento, etcétera. Diez de los trece detenidos son relegados a pueblos cordilleranos. El 4 de septiembre, cuando había un principio de acuerdo similar al del 29 de agosto (reintegro de los despedidos, supresión de la "presión de las viandas"), el gobierno continúa arrestando trabajadores del mineral, lo que hace imposible el acuerdo. Días más tarde el presidente de CODELCO, a instancias del ministro del Interior y del presidente de la República, se reúne con la CTC. Por su parte, en declaraciones públicas los mineros achacan los problemas del mineral a discriminaciones entre trabajadores y supervisores, a injusticias salariales, a la imposibilidad de realizar negociaciones colectivas. El gobierno continúa los arrestos. Detiene a 32 personas entre las cuales al exalcalde del gobernador de El Loa, Cesáreo Castillo, de filiación democracristiana. Por su parte, el ministro de Hacienda, Sergio de Castro declara que las peticiones de los mineros representan un costo de 148 millones de dólares y que los trabajadores de Chuquicamata están recibiendo un ingreso líquido promedio de 8500 pesos (unos 300 dólares) mensuales. El presidente de CODELCO, general Orlando Urbina, es remplazado por el coronel Gastón Frez, quien declara que el gobierno no está dispuesto a ofrecer un reajuste salarial a toda la Gran Minería del Cobre y que discutirá sólo sobre los problemas específicos de Chuquicamata. La Zonal de la CTC de Chuquicamata denuncia la tramitación de que han sido objeto desde 1976 por parte de las autoridades del trabajo. El gobierno informa que hay 72 detenidos por violar disposiciones del estado de sitio. La CTC declara que acudirá con el presidente de la República para reclamar por una solución a los problemas de la GMC. El día 22 de septiembre, sorpresivamente, se firma en Chuquicamata, entre las autoridades de la empresa y la Zonal un acuerdo que incluye trienios, aguinaldo de fiestas patrias, asignación de gas licuado, electricidad y agua potable y becas universitarias. A fines de septiembre la plana mayor de CODELCO, incluyendo los gerentes de finanzas, operaciones y el mismo vicepresidente de la organización son remplazados por otros funcionarios. Se cambian igualmente las autoridades del mineral. A fines de 1978 y comienzos de 1979 (febrero), la compañía despide a cuatro dirigentes sindicales por realizar reuniones en horas de trabajo en los lugares de trabajo. Esta medida, aplicada en Chuquicamata, se viene a agregar a la amenaza de despidos en El Teniente en donde, en aplicación de un programa de racionalización de la empresa, 600 trabajadores deberán abandonar la empresa.

*El conflicto minero en el Perú ** (julio 1977-septiembre 1978)

Como resultado de la huelga general convocada por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) en julio de 1977, en protesta por las alzas de precios decididas por el programa de austeridad del ministro Piazza, son despedidos dirigentes sindicales de muchas organizaciones obreras, y en particular en el sector minero. Durante el período 1977-1978 se realizan muchas jornadas de protesta solicitando la reincorporación de estos despedidos a las empresas de las cuales habían sido despedidos. Es la Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos del Perú (FNTMMP), dirigida por Víctor Cuadros Paredes y Ricardo Díaz Chávez, la que asume la dirección de estas protestas en contradicción a la que fuera su central, la CGTP, la cual no se enfrenta directamente al gobierno. De esta forma, el conflicto que se desencadena el 4 de agosto de 1978 tiene como "exigencia principal la reposición de los despedidos y el establecimiento de una amnistía laboral irrestricta que comprendiera a todos los sectores". La FNTMMP, declara: "No cabe duda que con esta lucha, el proletariado minero-metalúrgico se ponía a la cabeza del movimiento obrero y popular, abriendo el camino y fortaleciendo las luchas de los bancarios, trabajadores de la salud, metalúrgicos de Lima, Eternit, Rayón, Celanese" (Marka, 19 de octubre 1978). Junto a la FNTMMP, la huelga de solidaridad es apoyada por la Federación de Trabajadores Mineros (FTM) que agrupa a los mineros de las nuevas explotaciones mineras peruanas, esencialmente Cuajone. La huelga de solidaridad consigue generar un apoyo de grandes masas obreras que obligan al gobierno militar a instaurar el estado de emergencia y suspender las garantías civiles en los departamentos de Huanuco, Huancavelica, Junín, Pasco y Ayacucho. La FNTMMP había acordado seguir con el paro indefinidamente y apoyar a 5000 mineros que habían iniciado una huelga de hambre a partir del 7 de agosto. La huelga causa pérdidas por 62.5 millones de dólares al paralizar la producción de cobre, zinc, hierro, plomo, plata, cuyas exportaciones generan el 50 por ciento de las divisas del Perú. El 29 de agosto, junto con aplicar las medidas mencionadas el gobierno militar da un ultimátum a los 45,000 mineros para que retornen a su trabajo antes del 5 de septiembre so pena de ser despedidos. Los mineros contestan: "Estamos dispuestos a sacrificar incluso a nuestros hijos si es necesario, si la condición para mantener el diálogo con las autoridades es ceder a su intimidación". Sin embargo, a partir del 5 de septiembre existe un parcial retorno al trabajo que se explica, según la FNTMMP por "el hambre, la presión de los tanques y sobre todo la vacilación de ciertos dirigentes de base que rompen la huelga haciéndole el juego a los planes

* FUENTE: *Latin American Political Report*, 1977-78; Sulmont, 1978; Sulmont Haak, 1971; Marka, 1978.

del gobierno". Además, puntualiza más claramente las responsabilidades al afirmar que "la huelga minera tuvo que ser suspendida fundamentalmente por la actitud timorata y antiunitaria de los miembros del comité de huelga de CENTROMIN". En los últimos días del conflicto, a pesar de las deserciones señaladas, se adhieren los trabajadores de Marcona (hierro), y los trabajadores bancarios. Si bien la huelga de agosto-septiembre llega a su fin, en los meses siguientes continúan los movimientos que reivindican la reinstalación de los dirigentes sindicales despedidos y el establecimiento de medidas de mejoramiento salarial para los mineros. Los mineros ocupan los jardines de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos siendo arrestados por los militares quienes los envían de vuelta a la sierra. En las minas sigue el malestar por el despido de los dirigentes. El gobierno reprime sin miramientos dadas las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para que aplique un programa económico de austeridad salarial.

En todo caso, con estados de emergencia, con despidos arbitrarios, con arrestos y relegaciones, queda claro que el gobierno militar no consigue limitar definitivamente la acción de los mineros. Debe entrar en negociaciones. Quizá, el único elemento desfavorable para la acción obrera sea su *falta de unidad* la que es aprovechada con creces por el aparato militar. En la falta de unidad de la acción del movimiento reside la fuerza de los militares y la posibilidad de que las cosas se mantengan en un relativo *statu quo* en el Perú.

Mineros y militares

Es obvio de las descripciones anteriores que, a pesar de los límites y de las insuficiencias que posee la acción de los mineros, en los tres casos han sido capaces de presionar en forma efectiva, tanto para defenderse como para lograr conseguir sus objetivos. Más aún, a pesar de haber sido y de ser golpeados por una represión notablemente facilitada por el contexto de enclave en el que están situados, los mineros han podido reestructurar sus formas de acción y volver a tomar la iniciativa después que los militares consideraban que habían sido definitivamente derrotados. En Bolivia, en donde la situación ha sido relativamente más difícil para los mineros, la evidencia más reciente indica que nuevamente han pasado a la ofensiva reivindicativa.

Estas constataciones nos obligan a profundizar más en las condiciones que dan lugar a dichos comportamientos así como a los mecanismos que vinculan a militares y mineros. Creemos que detrás de los acontecimientos descritos, existen elementos estructurales que están gobernando la relación aparente y que es necesario detectarlos.

Podemos decir en primer lugar que al irrumpir en la escena política, tanto en Bolivia, en Chile o en Perú, los militares han tratado de ase-

gurarse el apoyo o al menos la neutralidad de los mineros; han tratado de separar a los mineros del conjunto de la clase obrera de cada país, negociando condiciones especiales y dándoles muchas veces prerrogativas a sus dirigentes que no están abiertas a los demás dirigentes sindicales. Para ello han contado con la situación particular de los mineros que los hace más susceptibles de aceptar ser cooptados en una determinada estructura de poder. A los mineros les gusta negociar en la cima del poder y si la posibilidad está abierta, la toman. Si bien el carácter de la cooptación puede asumir características muy distintas en Perú y en Chile, especialmente en lo que respecta a los aspectos ideológicos a los cuales se recurre en cada caso, lo importante es que los militares tratan de elaborar fórmulas que les permitan establecer ese vínculo con los mineros. En este sentido, es muy diferente el tipo de estrategia llevada a cabo por la CGTP (velasquista) en el Perú que llama a los mineros a apoyar al gobierno militar en nombre del antiimperialismo de lo que puede hacer la CTC en Chile, la cual, si bien se convierte en el instrumento del gobierno militar en el cobre, lo hace mucho más sutilmente pues debe conciliar orientaciones ideológicas más definidas como son las de demócrata-cristianos y comunistas. Toda esta relación exige naturalmente una capacidad de parte de los militares de entregar determinados beneficios a los mineros. Cuando dicha capacidad se agota o cuando los militares pactan con grupos civiles que no están interesados en buscar alianzas, el pacto inicialmente elaborado entre mineros y militares tiende a romperse. De esta manera, a esa primera fase, en que los mineros, por lo menos en Perú y Chile, no estuvieron figurando en ningún conflicto abierto, sucede una fase en que, coincidiendo con otros asuntos (por ejemplo, en el caso chileno, el alejamiento de la democracia-cristiana del gobierno militar desde comienzos de 1976) los mineros pasan a la ofensiva. Ella está relacionada con la aplicación de una política económica liberal-manchesteriana que no tiene miramientos con ningún sector de la clase obrera y se aplica a todos por igual. Al ver que su situación económica se deteriora rápidamente, los trabajadores inician gestiones ante el aparato estatal para mejorar sus salarios, obtener reajustes y prestaciones sociales. En un primer momento, proceden respetando los límites que los militares han impuesto para la presentación de este tipo de quejas. Como no pueden ni negociar peticiones, ni amenazar con huelgas o paros seccionales, ni presionar a través de parlamentarios o dirigentes políticos, sino que se ven limitados a actuar a través de sus dirigentes sindicales exclusivamente, deben proceder con muchas precauciones. Sin embargo, en determinadas circunstancias los militares cometen errores en el planteamiento de la confrontación y los mineros pueden aplicar una línea de acción que les permite lograr sus objetivos. Tal es el caso de la "presión de las viandas" en Chuquicamata que, si al estallar podía tener pocas probabilidades de éxito, se transforma sorpresivamente en un instrumento efectivo cuando la empresa y el gobierno despiden a ocho trabajadores. En ese momento, las peticiones de los mineros se articu-

lan con la reivindicación de reinstalación de los despedidos y el movimiento puede tomar vuelo. En el Perú ocurre algo similar. Los militares no sólo despiden a trabajadores de las empresas mineras, sino que también despiden a dirigentes sindicales. En ese instante se inaugura un aspecto de la lucha de los mineros que es reflejo directo de uno de los elementos estructurales que mencionamos al principio: el sindicato como único instrumento que poseen los mineros para hacer frente a la represión empresarial y militar. Por lo cual, el paro de agosto-septiembre no tiene motivos económicos; es sólo una huelga que tiene por objeto la reinstalación de los 320 trabajadores despedidos y dirigentes sindicales.

De esta forma, la acción obrera en las minas va adquiriendo cada vez más un carácter político. Las reivindicaciones se refuerzan con acciones de solidaridad con los despedidos y culminan con peticiones de apertura del sistema institucional. No existe por lo tanto una salida a la confrontación entre mineros y militares que no pase por modificaciones externas al marco político global. En Chile se plantea el restablecimiento de la negociación colectiva, del derecho de huelga, del derecho de asamblea; en Bolivia, el desarrollo de la vida interna de la organización sindical y elecciones de dirigentes auténticos de la base; en Perú, la apertura del sistema político y el término de medidas de excepción y de emergencia.

La progresiva politización de los conflictos en las minas que estaban localizados geográficamente rompe los límites de sus clientes específicos y coincide con un clima desfavorable para los militares en el contexto global. A pesar de intentar resolver los conflictos por la fuerza, los militares ya no consiguen amedrentar a los mineros que encuentran un eco a sus peticiones en otros sectores de la clase obrera y así se estructura un frente que incluso abarca a las clases medias. Mineros y militares se enfrentan por cuestiones en que cada uno defiende posiciones particulares y al hacerlo, sin proponérselo, abren un espacio para la acción obrera en la sociedad global.

La apertura de este espacio rompe también con el componente político partidario que caracterizaba a los conflictos en el pasado. El eje de la movilización obrera no pasa necesariamente por los partidos políticos. De esta manera, los mineros peruanos y chilenos tienden a adoptar posiciones y a desarrollar acciones que se asemejan a las de los mineros bolivianos entre los cuales los partidos políticos nunca han tenido un impacto muy fuerte ni sostenido.

En efecto, en Perú, la acción de la FNTMMP, al desvincularse de la CGTP y por lo tanto del PC, ha tendido a focalizarse en sí misma sin necesariamente ligarse a las estrategias políticas nacionales. Es decir que la politización de los mineros no asume la forma política partidista. Esto provoca consecuencias importantes desde el punto de vista de la fuerza de la acción obrera porque le quita efectividad. La no-incorporación y hasta el rechazo a la ligazón con los partidos políticos genera una atomización y una falta de unidad de la acción de la clase obrera que explica

el fracaso relativo de las grandes movilizaciones recientes, especialmente en el caso peruano.

Tanto en Bolivia como en Chile es todavía prematuro afirmar lo mismo, pero la tendencia hacia una nueva politización que descansa más en la propia representación de los mineros, en los sindicatos propiamente tales, se afirma progresivamente. Las bases obreras en los minerales tienden a acrecentar su papel en la generación de un nuevo liderazgo que no posee lazos orgánicos con los partidos políticos tradicionales. Surge así un conflicto entre el liderazgo tradicional, todavía ligado a los partidos políticos como el APRA en Perú (caso de los dirigentes de CENTROMIN) o la democracia cristiana en Chile (caso de algunos dirigentes de Chuquicamata) que se ven criticados y desplazados de la confianza de los trabajadores por nuevos dirigentes que no pretenden un liderazgo nacional sino sólo a representar efectivamente a sus bases. En ello son ayudados por algunos dirigentes y asesores que han hecho la transición, como es el caso de Ricardo Díaz Chávez, que de posiciones cercanas al PC peruano se hizo portaestandarte de la FNSMMP exclusivamente.

Frente a esta evolución, los militares han actuado como si la dirigencia de los mineros no hubiese experimentado ninguna transformación. Y al despedir a los dirigentes ligados al aparato partidista (comunistas, demócrata-cristianos) han reforzado el proceso de formación de un nuevo liderazgo, que no por no haberse incorporado a los partidos o por no responder a determinados partidos políticos es irrelevante políticamente hablando. El tipo de politización que genera es distinto al de épocas pasadas y se identifica con el papel que puede jugar directamente el sindicato en la esfera política. Los sindicatos asumen así más integralmente el papel que siempre han desempeñado en los enclaves al encarnar a la vez funciones específicamente reivindicativas y funciones directamente políticas, de representación de los mineros en la sociedad global.

BIBLIOGRAFÍA

- Alerta*, publicación obrera peruana, julio, 1977.
- Alberti, G., Sánchez, R., *Poder y conflicto en el valle del Mantaro*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974.
- Barrera, Manuel, "El conflicto obrero en el enclave cuprífero", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1978.
- Bonilla, Heraclio, *El minero de los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
- Bossio, Juan Carlos, "Cambios en la política minero-metalúrgica", en Kerbush (comp.), *Cambios estructurales en el Perú*, Ed. Ebert-Ildis, Lima, 1976.

- Bossio, Juan Carlos, *Perú: a propósito de la política minera*, manuscrito, Lima, 1976.
- M.I.A. Bulmer, "Sociological models of the mining community", *The Sociological Review*, xxxii, (1), 1975.
- Davis, Horace, "Company Towns", *Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 4, pp. 119-123, 1935.
- Dewind, Adrian, "De campesinos a mineros: el origen de las huelgas en las minas peruanas", *Estudios Andinos*, vol. 4, núm. 11, 1974-76.
- El Mercurio*, edición internacional, periódico chileno, 1977-78.
- Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos del Perú, *Balance de nuestra huelga nacional minera*, Lima, 1978.
- Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos del Perú, *Informe Central del Comité Ejecutivo Nacional al XI Plenario Nacional Extraordinario los días 28 y 29 de octubre de 1978*, Lima, 1978.
- Hoy*, revista semanal chilena, 1977-78.
- Klaren, Peter, *The formation of a rural proletariat in Perú*, manuscrito presentado al Congreso de Americanistas, 1974.
- Kruijt, D. y Vellinga, M., "La politique économique des enclaves minières au Pérou", *Tiers Monde*, xviii, núm. 72, oct-dic. 1977.
- Latin America Political and Economic Report*, publicación semanal inglesa, 1977-78.
- Marka*, revista semanal peruana, números de 1978.
- National Union of Mineworkers, *Trade union and human rights in Chile and Bolivia*, Inglaterra, 1977.
- Nash, June, "Conflicto industrial en Los Andes: los mineros bolivianos del estaño", *Estudios Andinos*, vol. iv, núm. 11, 1974-76.
- Sulmont, D. y Haak, R., *El movimiento obrero minero peruano*, Centro de Trabajo e Investigación de Ciencias Sociales, Universidad Católica del Perú, noviembre, 1971.
- Viezzer, Moema (comp.), *Si me permiten hablar... testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*, Siglo XXI, México, 1977.
- Zapata, Francisco, *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?*, Cuadernos del CES, El Colegio de México, 1975.
- Zapata, Francisco, "Enclaves y sistemas de relaciones industriales en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1977.
- Zavaleta, René, "El proletariado minero en Bolivia", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1978.
- Zavaleta, René, *El poder dual*, México, Siglo xx, 1977, segunda edición.
- Zavaleta, René, "Military nationalism and the Popular Assembly", *New Left Review*, núm. 73, mayo-junio, 1972.